

# **PLAN DE GOBIERNO DE LACHAQUI** **Al 2022**

## **I.-PRINCIPIOS Y VALORES.**

### **1.- PRINCIPIOS:**

**a.- RESPETO Y DEFENSA DE LA PERSONA HUMANA.**

**b.-LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE LA PERSONA.**

**c.-LIBERTAD CREENCIA Y CONCIENCIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.**

**d.-PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION MUNICIPAL.**

**e.-DERECHO A LA CULTURA E IDENTIDAD CULTURAL.**

### **2.- VALORES:**

**a.-LA HONESTIDAD.**

**b.-LA TRANSPARENCIA**

**c.-LA ÉTICA, COMO FUNDAMENTO DE LA MORAL**

**d.-RESPETO A LAS COSTUMBRE IDENTIDAD.**

## **II.- DIAGNOSTICO:**

### **1.- HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD DISTRITAL.**

1.1.-El Distrito de LACHAQUI forma parte de la Provincia de CANTA, y de la REGION LIMA con una superficie de 10,052 Hectáreas. Se encuentra a una altura de 3,600 m.s.n.m. Este Distrito cuenta con 2 anexos; San Juan de Viscas, y San Lorenzo de Cochabamba; con una población total de 1,500 habitantes y 780 sufragantes.

1.2.-Demográficamente está constituido por una población urbana y rural, cuya base de su organización social son las comunidades campesinas de; LACHAQUI, VISCAS Y SAN LORENZO DE COCHABAMBA; comunidades que son la base fundamental de la Organización Institucional del Distrito.

1.3.-Entre las comunidades del Distrito se practican relaciones sociales de ayuda y cooperación que vienen a ser una muestra de la supervivencia

*de milenarios patrones culturales y de conducta andinos. Asimismo en lo que concierne a la propiedad de la tierra coexiste la pequeña propiedad individual y la propiedad comunal básicamente para el pastaje de ganado.*

- 1.4.-Otro hecho que caracteriza a la realidad del Distrito LACHAQUI es la vía de comunicación que es una trocha carrozable afirmada desde Canta y con mantenimiento de la comunidad y la Municipalidad;, y la vía carrozable por el Distrito de ARAHUAY que no cuenta con mantenimiento pero vincula con el Distrito de SANTA ROSA DE QUIVES. Por este Distrito también existe la vía para viajar a la ciudad de LIMA de igual forma por la ciudad de Canta a la Capital de la República.*
- 1.5.-En la agricultura y en la ganadería se sigue realizando formas de cultivos tradicionales lo que conlleva a la baja productividad y también en la calidad de los productos. También en la ganadería no existe un sustento técnico por lo que no existe la productividad que se debe obtener.*
- 1.6.-En cuanto a la educación, cuenta con los tres niveles: Inicial, Primaria y secundaria, con una infraestructura de material noble. Existe ausentismo escolar con docentes mayoritariamente titulados. En cuanto al equipamiento falta salas de cómputo y material didáctico. La calidad de la Educación es deficiente por falta de una implementación pedagógica, actualización docente y falta de apoyo de los padres de familia. En síntesis la realidad educativa es de naturaleza económica y social.*
- 1.7.-La atención de la salud es deficiente por cuanto la población es atendida solo por dos Puestos de Salud, atendido solamente por una técnica en enfermería en cada Puesto. Además existe una Botica Municipal que suple medianamente las deficiencias de los Puesto de salud. La salud de la población es regular, ya que también existe apoyo de los médicos profesionales en campaña política. El Centro de Salud de Canta realiza campañas dos veces al año, para tratar las principales enfermedades, tales como las infecciones estomacales, infecciones respiratorias, caries dentales y otros.*

- 1.8.-El Distrito presenta una riqueza turística, sin Plan Turístico, pero con grandes posibilidades de desarrollar en el futuro. Habiendo las posibilidades de realizar un turismo cultural y vivencial en todo el Distrito, por cuanto cuenta con ruinas, y paisajes tales como: En Lachaqui: CULLPE y COCHACALLA. En Viscas como el Pueblo Antiguo de la parte alta y su mirador natural denominado EL CERRO CAHUARA, Y LAS RUIDAS DE San Lorenzo como: QUECCA Y HUANCHUS. Existen muchos lugares turísticos tales como LAGUNA GRANDE, CHOCORORO.
- 1.9.-En cuanto a la producción la mayoría de la población se dedica a la ganadería y en poca escala a la agricultura. Siendo fundamentalmente el ganado vacuno y en menor escala ovino. Agrícola siembra productos alimenticios para consumo interno, y de poca comercialización. Siembra de alfalfa en pequeña escala.
- 1.10.-El medio ambiente aún se encuentra sin la contaminación lo que conservando hasta la fecha. Los recursos naturales se encuentran explotándose tal como los pastizales, el agua para consumo humano y la agricultura. No existe otros recursos naturales en explotación, solamente existe una mina de plata y cobre pendiente de explotación.
- 1.11.-En el Distrito existe comunicación telefónica, con teléfonos monederos; y comunicación telefónica celular. Solamente existe la señal de una canal de TV, por falta de una antena parabólica que se encuentra inactiva.

## **2.- POTENCIALIDADES.**

Las potencialidades elementos que se encuentran pendientes de desarrollarse de acuerdo al tiempo y a las condiciones favorables para su manifestación, y se encuentra esperando para su aparición y desarrollo.

- 2.1.-La Agricultura y ganadería, en el Distrito de LACHAQUI existe la posibilidad de organizar a los productores para la capacitación técnica científica a través de un Centro de Educación Ocupacional (CEO). Lo que permitirá un mejoramiento y elevación en la producción en calidad y cantidad.

- 2.2.-En cuanto a la ganadería comunal, se puede mejorar la administración y la capacitación técnica. Resolviendo la contradicción existente entre el interés individual y comunal.
- 2.3.-Turismo. En este campo se es posible mejorar la concurrencia de turistas: en base a una planificación y estudio previo a un Plan Turístico, lo que redundará en beneficios de la población del Distrito de LACHAQUI.
- 2.4.-Los hijos residentes en la ciudad de Lima y Balnearios, es una potencialidad humana, especialmente los profesionales, por cuanto pueden contribuir con el Distrito donde nacieron de acuerdo a sus posibilidades y especialidades, así como de sus actividades comerciales e industriales.
- 2.5.-La población y las comunidades del Distrito, potencialmente es una fuerza organizativa productiva, social fuente de trabajo colectivo y ayuda mutua, lo que redundará en el bienestar de toda la población, por su organización comunal e institucional.
- 2.6.-La existencia de lugares adecuados para la construcción de presas para la acumulación del agua de la lluvia es una gran posibilidad de contar con el recurso hídrico suficiente para la irrigación, que beneficiará a la agricultura y la ganadería, y a la producción en general, produciéndose como consecuencia el bienestar general de la población.

### **3.- PROBLEMAS.**

- 3.1.-Baja productividad en la producción agrícola y ganadera por la falta de tecnología y apoyo científico del sector, afectando así emprendimiento del desarrollo económico y social del Distrito. Este hecho se cambiará definitivamente en el siguiente gobierno municipal en un plan coordinado con el Gobierno Provincial y Regional.
- 3.2.- El inicio de la construcción de la PRESA en el lugar de Allamachay que se encuentran listo para su construcción, permitirá la acumulación de agua para irrigar terrenos comunales y mejorar pastos, así como la siembra de papas y otros cultivos de pan llevar. La no construcción hasta la fecha está generando el problema de la escases de agua que afecta a toda la población.

- 3.3.- *La inexistencia de una planta de tratamiento de las aguas servidas resulta siendo un peligro que puede conllevar a la contaminación del medio ambiente, peligrar la salud del pueblo. El siguiente gobierno Municipal realizara el tratamiento de las aguas servidas mediante una planta altamente tecnificada.*
- 3.4.- *En cuanto a la Salud de la población es insuficiente la atención por falta de personal médico y equipó, siendo resulta un peligro grave para la vida de las personas, si no se adopta medidas urgentes.*
- 3.5.- *En cuanto a La seguridad ciudadana no es suficiente el serenazgo ni las rondas campesinas existentes, siendo un problema su falta de capacitación e implementación. Problema que se debe resolver en el primer año del gobierno municipal .*
- 3.6.- *El bajo nivel educativo, es por falta de capacitación docente, el ausentismo escolar, y falta de apoyo de los padres de familia. Falta de equipos y material didáctico que está afectando a los educandos, quienes no reciben los conocimientos con la metodología y tecnología adecuada a la actualidad.*
- 3.7.- *La falta de electrificación trifásica no permite realizar actividades técnica o de pequeña industria. El alumbrado público que es de baja potencia resulta un problema incluso para la seguridad ciudadana, y de bienestar general de la población.*
- 3.8.- *La falta de una Planificación Urbana y Rural a nivel Provincial, no permite una planificación urbana y rural en el Distrito de LACHAQUI produciéndose un crecimiento urbano sin mayor ordenamiento. No hay catastro urbano, lo que resulta un problema para la numeración de las casas, y nomenclatura de las calles.*
- 3.9.- *Carencia de una Política de mantenimiento y mejoramiento de las carreteras que vinculan la Capital Distrito de Lachaqui con los Anexos y la Capital de la Provincia.*

### **III.- VISION DE DESARROLLO.**

#### **3.1.- VISION**

**Visión** para un Distrito con crecimiento y desarrollo permanente, con la capacidad técnica y científica de controlar y enfrentar a los fenómenos

naturales. Contar con los servicios básicos, como agua y desagüe, servicios higiénicos en todo el Distrito. Una producción que satisfaga el consumo interno y; un nivel de educación y salud, que signifiquen el bienestar de la población en general. Con una vinculación integrada a los distritos vecinos y la capital la república.

### **3.2.- MISIÓN**

Nuestra misión como Gobierno Municipal de la **ORGANIZACIÓN POLITICA “LACHAQUI PARA TODOS”** es realizar todas las actividades y trabajos para la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico del todo el Distrito, Para tal efecto realizaremos una planificación estableciendo los fines, objetivos, estrategias y actividades; de acuerdo a la realidad concreta de nuestro Distrito.

## **IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.**

### **4.1.- ORIENTACIONES GENERALES**

Las propuestas de desarrollo del Gobierno Local, que planteamos se deben realizar en forma coherente con los planes de desarrollo, provinciales, regionales y nacionales. Lo que se darán en las siguientes dimensiones:

### **4.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

#### **Dimensión Social**

- 1.-** Conseguir un personal de profesionales médicos y el equipamiento necesario mínimo, para los Puestos de Salud del Distrito de LACHAQUI.
- 2.-** Organizar a los profesionales médicos del Distrito, para establecer un Programa de Medicina Preventiva y Permanente en el Distrito de LACHAQUI, en convenio con el Ministerio de Salud.
- 3.-** Equipamiento con material de cómputo de todos los Centros Educativos, y material didáctico, así como implemento deportivo.
- 4.-** Capacitación permanente del personal docente de todas las Instituciones Educativas existentes en el Distrito.

- 5.- *Implementación de la educación del adulto para su capacitación técnica, a través de un programa municipal ocupacional de acuerdo a la realidad del Distrito.*
- 6.- *Organizar eventos Deportivos para los niños, jóvenes y adultos sin distinción de género; es decir hombres y mujeres. No solo a nivel Distrital si no Interdistrital y así fomentando el Deporte y la recreación en el Distrito.*
- 7.- *Otorgamiento de becas integrales a los 03 primeros alumnos de cada Institución Educativa, previa evaluación realizada por el personal técnico profesional contratado por la Municipalidad.*
- 8.- *Establecimiento de un programa de Salud Preventiva y Permanente de toda la población con sus respectivas Historias Clínicas.*

### ***Dimensión Económica***

- 1.- *Mejoramiento de los canales de irrigación y construcción de presas, como la de YAURIMAMA, LAGUNA GRANDE Y ALLAMACHAY para aumentar el Caudal Hídrico que beneficien a la agricultura, a la ganadería y a la producción en general.*
- 2.- *Programa General de Diversificación de forraje, aumentando su calidad y cantidad. Por otra parte buscando el mejoramiento de la raza del ganado vacuno-lechero, así como del ganado ovino.*
- 3.- *Propiciar la crianza de animales menores para garantizar la alimentación de la población, y en el futuro comercializar aumentando los ingresos económicos.*
- 4.- *Tener instalación de energía trifásica para el desarrollo de pequeñas industrias y trabajos técnicos. Aumentando así la producción y los ingresos económicos.*
- 5.- *Mantenimiento y mejoramiento permanente de la carretera en toda la jurisdicción Distrital de LACHAQUI.*

### ***Dimensión Territorial Ambiental***

- 1.- *Culminación de agua y desagüe en los anexos y caseríos que faltan, asegurando el servicio de consumo de Agua Potable en el Distrito.*

- 2.- *Proyecto y Construcción de la Poza de Oxidación o Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas, para mantener el Medio Ambiente, para beneficio de la salud de la población.*
- 3.- *Mejoramiento del Ornato en todos los centros poblados del Distrito comenzando por los anexos de Viscas y San Lorenzo.*
- 4.- *Desarrollando una Política de Concertación con las empresas de explotación de los minerales de cobre y otros minerales existentes en el Distrito.*

### **Dimensión Institucional.**

- 1.- *Fortalecimiento de la Democracia Participativa; Es decir, trabajar de una manera concertada entre la Municipalidad y las Comunidades; así como de los caseríos.*
- 2.- *Participación directa de las Instituciones Sociales de Base en la toma de decisiones de las acciones de gobierno.*
- 3.- *Política Constante de Transparencia mediante la realización de cabildos abiertos previa reglamentación, y rendición de cuentas en forma periódica de acuerdo a la correspondiente Ordenanza Municipal.*
- 4.- *Realizar los verdaderos Procesos del Presupuesto Participativo con la intervención de la Sociedad Civil; haciendo que funcione los Concejos de Vigilancia.*

### **V.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

*La Municipalidad Distrital de LACHAQUI como parte del Estado, tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento de la concretización del presente Plan de Gobierno, que asume ante el Distrito. Todas las propuestas se enmarcan dentro del lineamiento de la planificación Provincial, Regional y Nacional. Teniendo como fin beneficiar a los sectores populares de este Distrito en la lucha contra la pobreza. Por ello los lineamientos de nuestra política se basan en lo siguiente:*

- 1.- *Participación Ciudadana Organizada en la Gestión Municipal.*
- 2.- *La transparencia en la Gestión Municipal.*
- 3.- *Eficiencia y eficacia en los actos administrativos.*
- 4.- *Información de la Gestión Municipal en cada asamblea comunal.*

**5.-***Recoger las iniciativas, propuestas y aportes de la población y de todas las Instituciones del Distrito.*